Guayaquil, 30 abril del 2009

SEÑORES
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CONSISLIV CONSTRUCCIONES DE SISTEMA LIVIANOS S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Después de haber revisado y examinado los Estados Financieros básicos y demas Controles Administrativos, del presente Ejercicio Económico y en calidad de Comisario Principal de la compañía CONSISLIV CONSTRUCCIONES DE SISTEMA LIVIANOS S.A. Comunico lo siguiente:

Mi examen se realizo de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgados por la Junta General de Accionistas. En este proceso de revisión observe que los libros de las Actas de Junta General de Accionistas del Directorio y comprobantes de Contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con los Principios contables de General Aceptación.

Aplique pruebas de cumplimiento en forma selectiva, los Controles Internos, Operativos y Controles implementados por la Administración, se cumplen razonablemente. Es de mencionar las facilidades y apoyo prestado por la Compañía en el desarrollo de mi trabajo.

Las cifras que se presentan en los Estados Financieros de la Compañía CONSISLIV CONSTRUCCIONES DE SISTEMA LIVIANOS S.A.

al 31 de Diciembre del 2008, están respaldados por los registros contables y para el presente periodo, continuamos.

En mi opinión, el Balance General y los respectivos anexos, presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía CONSISLIV CONSTRUCCIONES DE SISTEMA LIVIANOS S.A.

De los señores Accionistas;

COMISARIO PRINCIPAL

C.P.A. MARTHA LORENA GARCIA ALDAZ

C.I. No.